REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 21 de [illegible] de 191[illegible]

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

N.º 156

[illegible]

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

[illegible]

Comuníquese

[illegible]